



Cámara de Diputados de la República Dominicana

Dra. Juana Vicente

Santo Domingo, DN Diputada Provincia San Pedro de Macorís, PLD
24 de Octubre 2018

Señora:

Lic. Radhamés Camacho

Presidente de la Cámara de Diputados

Su Despacho.

Vía: Licda. Helen Paniagua
Enc. De la Secretaría Gral.

Honorable Presidenta:

Luego de un cordial saludo me dirijo a usted, para hacerle formal entrega por esta vía, del informe de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo 2017-2018, cumpliendo con lo previsto en nuestra Constitución.

Con agradecimiento, alta estima y consideración, le saluda,

Atentamente,

Dra. Juana Vicente

Diputada de la Cámara de Diputados

Prov. San Pedro de Macorís.

Partido de la Liberación Dominicana

PLD.

Anexo: Redición de Cuentas 2017-2018.
Y CD



**JUANA MERCEDES VICENTE MORONTA
DIPUTADA, PROVINCIA SAN PEDRO DE
MACORÍS.**

INFORME DE GESTION LEGISLATIVA 2017-2018



ENTRADA SAN PEDRO DE MACORIS

INTRODUCCION

La presente Rendición de Cuentas corresponde al periodo correspondiente 2017-2018 de la gestión Legislativa de **Juana Mercedes Vicente Moronta**, se hace de conformidad con el cumplimiento del artículo 92 de la actual Constitución Dominicana, promulgada el 26 de enero del año 2010, el cual copiado textualmente dice así:

Rendición de Cuentas de los Legisladores. Los Legisladores deberán rendir cada año un informe de su gestión ante los electores que representan.

Esta Rendición de Cuenta Legislativa es el principio del informe de los hechos y palabras que debo al pueblo Dominicano que me eligió y en especial a mi Circunscripción, en la cual se refleja una actuación coherente para la consolidación de la calidad legislativa.

Este informe que ponemos a disposición del pueblo en general, especialmente a la Circunscripción No.1, de la Provincia de San Pedro de Macorís, que me eligió, la misma presenta parte cumplimiento de las metas que nos propusimos alcanzar en el quehacer legislativo, administrativo y financiero.



TRABAJOS LEGISLATIVOS EN COMISIONES

COMISIÓN PERMANENTE SEGURIDAD SOCIAL
2017-2018

La diputada Juana Vicente en la comisión de seguridad social, en continuación con la iniciativa
no.05047-2016-2020-CD



La Diputada Juana Vicente en la Iniciativa No. 05066-2016-2020-CD, Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que recomienda a la Superintendencia de Pensiones (SIPEN) modificar el requisito único que dispone que los afiliados de ingreso tardío deben tener tres meses cesantes, para optar por la devolución total de los saldos acumulados en la Cuenta de Capitalización Individual, establecido en el párrafo gramatical del numeral i), artículo 3 de la resolución No.362-14, del 27 de octubre de 2014.



La Diputada Juana Vicente en la comisión de seguridad social en la continuación de la Iniciativa No. 05536-2016-2020-CD, Proyecto de ley mediante el cual se modifica el artículo 59, de la ley No.87-01 del 9 de mayo de 2001, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social



La Diputada Juana Vicente en la comisión de seguridad social en estudio a la Iniciativa No. 05277-2016-2020-CD, Proyecto de ley mediante el cual se regula la asistencia médica a los pacientes que lleguen en estado de emergencia, en todos los hospitales y centros médicos del territorio nacional.



La Diputada Juana Vicente en la comisión de Seguridad social en la Iniciativa No. 05066-2016-2020-CD, Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que recomienda a la Superintendencia de Pensiones (SIPEN) modificar el requisito único que dispone que los afiliados de ingreso tardío deben tener tres meses cesantes, para optar por la devolución total de los saldos acumulados en la Cuenta de Capitalización Individual, establecido en el párrafo gramatical del numeral i), artículo 3 de la resolución No.362-14, del 27 de octubre de 2014.



La Diputada Juana Vicente en la Iniciativa No. 05536-2016-2020-CD, Proyecto de ley mediante el cual se modifica el artículo 59, de la ley No.87-01 del 9 de mayo de 2001, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.



La Diputada Vicente en la Iniciativa No. 05066-2016-2020-CD, Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que recomienda a la Superintendencia de Pensiones (SIPEN) modificar el requisito único que dispone que los afiliados de ingreso tardío deben tener tres meses cesantes, para optar por la devolución total de los saldos acumulados en la Cuenta de Capitalización Individual, establecido en el párrafo gramatical del numeral i), artículo 3 de la resolución No.362-14, del 27 de octubre de 2014.



Iniciativa No. 05066-2016-2020-CD, Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que recomienda a la Superintendencia de Pensiones (SIPEN) modificar el requisito único que dispone que los afiliados de ingreso tardío deben tener tres meses cesantes, para optar por la devolución total de los saldos acumulados en la Cuenta de Capitalización Individual, establecido en el párrafo gramatical del numeral i), artículo 3 de la resolución No.362-14, del 27 de octubre de 2014



La Diputada Juana Vicente en la Comisión de Seguridad Social en Continuación del estudio de las iniciativas Nos.05066-2016-2020-CD, 05420-2016-2020-CD, 05495-2016-2020-CD, 05277-2016-2020-CD:



La Diputada Vicente en la Iniciativa No. 05420-2016-2020-CD, que estudia el Proyecto de ley para la protección y atención integral de las mujeres que ejercen el trabajo sexual.



Iniciativa No. 05536-2016-2020-CD, Proyecto de ley mediante el cual se modifica el artículo 59, de la ley No.87-01 del 9 de mayo de 2001, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.



Iniciativa No. 05277-2016-2020-CD, Proyecto de ley mediante el cual se regula la asistencia médica a los pacientes que lleguen en estado de emergencia, en todos los hospitales y centros médicos del territorio nacional.



La Diputada Juana Vicente en la Comisión en el estudio de la Iniciativa No. 05066-2016-2020-CD, Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que recomienda a la Superintendencia de Pensiones (SIPEN) modificar el requisito único que dispone que los afiliados de ingreso tardío deben tener tres meses cesantes, para optar por la devolución total de los saldos acumulados en la Cuenta de Capitalización Individual, establecido en el párrafo gramatical del numeral i), artículo 3 de la resolución No.362-14, del 27 de octubre de 2014.



La Diputada Vicente en la comisión de Seguridad Social en la continuación del estudio de la iniciativa No.05066-2016-2020-CD: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que recomienda a la Superintendencia de Pensiones (SIPEN) modificar el requisito único que dispone que los afiliados de ingreso tardío deben tener tres meses cesantes, para optar por la devolución total de los saldos acumulados en la Cuenta de Capitalización Individual, establecido en el párrafo gramatical del numeral i), artículo 3 de la resolución No.362-14, del 27 de octubre de 2014.



La Diputada Juana Vicente en la Subcomisión Se reunirá para tratar el Seminario sobre la Ley No.87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, y sus modificaciones.



La Diputada Vicente en la Comisión de Seguridad Social continuando con el estudio de la iniciativa No.05495-2016-2020-CD:

1. Iniciativa No. 05495-2016-2020-CD, Proyecto de ley de protección del ingreso familiar de personas vulnerables.



La Diputada Juana Vicente en la comisión de Seguridad Social Continuando con el estudio de la iniciativa No.05536-2016-2020-CD:

1. Iniciativa No. 05536-2016-2020-CD, Proyecto de ley mediante el cual se modifica el artículo 59, de la ley No.87-01 del 9 de mayo de 2001, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social



La Diputada Vicente en la Subcomisión. Continuar con la coordinación del evento que se encargará de estudiar y analizar la Ley No.87-01 del 9 de mayo de 2001, que crea el Consejo Dominicano de la Seguridad Social



Iniciativa No. 05892-2016-2020-CD, Proyecto de ley que modifica la Ley No.6-86 del 4 de marzo de 1986, que crea el fondo de pensiones de los trabajadores del área de la construcción y todas sus ramas afines



La Diputada Vicente en la Comisión de Seguridad Social para Conocer el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa OFITREL, sobre la iniciativa No.05892-2016-2020-CD:

1. Iniciativa No. 05892-2016-2020-CD, Proyecto de ley que modifica la Ley No.6-86 del 4 de marzo de 1986, que crea el fondo de pensiones de los trabajadores del área de la construcción y todas sus ramas afines.



La Diputada Vicente en la Comisión de Seguridad Social estudiando la Iniciativa No. 05629-2016-2020-CD, Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS) la completa aplicación del Plan Básico de Salud



La Diputada Juana Vicente en la comisión de Seguridad Social, Continuar con el estudio de la iniciativa No.06045-2016-2020-CD:

1. Iniciativa No. 06045-2016-2020-CD, Proyecto de ley que modifica el artículo 130, de la ley No.87-01 del 9 de mayo de 2001, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.



**COMISIÓN PERMANENTE DE FUERZAS ARMADAS
2017-2018**

La Diputada Juana Vicente junto al Presidente de la Cámara y otros Diputados para recibir al Señor **Rubén Darío Paulino Sem**, ministro de Defensa, para tratar asuntos relacionados a la Seguridad Ciudadana



La Diputada Juana Vicente en la comisión de Fuerzas Armadas estudiando la Iniciativa No. 06079-2016-2020-CD, Proyecto de ley que modifica el artículo 119 de la ley No.491-06, del 28 de diciembre de 2006, sobre Aviación Civil de la República Dominicana, y deroga la ley No.380, del 24 de agosto de 1964, sobre Limitación del Tiempo de Vuelo y Fatiga de la Tripulación de Vuelo.



La Diputada Juana Vicente en la comisión de Fuerzas Armadas para continuar con el estudio de la iniciativa No.05895-2016-2020-CD:

1. Iniciativa No. 05895-2016-2020-CD, Proyecto de ley de seguridad privada



La Diputada Juana Vicente en la presentación del anteproyecto de ley sobre la Seguridad de la Cámara de Diputados de la República Dominicana.











































COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD































































SERVICIOS COMUNITARIOS REALIZADOS EN LA PROVINCIA DE SAN PEDRO DE MACORIS



**EN ESTOS SERVICIOS ENCONTRAMOS ELEMENTOS QUE VIENEN A
LLENAR NECESIDADES DE LA COMUNIDAD, CELEBRACIONES ,
OPERATIVOS MEDICOS, CHARLAS, CURSOS TECNICOS. ETC.**



Celebración Día de las Madres

Diputada Juana Vicente
Provincia San Pedro de Macorís

Madres de la Provincia San Pedro de Macorís





Entrega de Electrodomésticos en la comunidad de San Pedro de Macorís, celebrando Día de las Madres



























CLUB DE EMBARAZADAS Y LACTANCIA MATERNA

La Diputada **Dra. Juana Vicente** con un trabajo social desde el 1998 a través de Su fundación Asociación de Mujeres de Ayuda Comunitaria (AMADC) preocupada por la población de su provincia, la familia como Célula de la Sociedad y la mujer como Ente Principal del núcleo Familiar.

Inicia programas de orientación general y sobre Salud Sexual y Reproductiva, haciendo énfasis en la prevención del cáncer cervicouterio y manejo del embarazo y la Importancia de la lactancia materna.

Objetivo General del Club: Orientar a la familia en salud sexual y reproductiva, identificando tempranamente las embarazadas para que entren al programa, encaminadas a disminuir la morbilidad y mortalidad materno infantil por medio de orientaciones precisas y la importancia de la lactancia materna exclusiva.

















Actividades realizadas en Semana Santa En la Provincia San Pedro





SEMANA SANTA *sin* accidentes

(Prevenir es Salvar Vida) Un Mensaje
de la Dra. Juana Vicente Diputada

















CAMPAÑAS PREVENTIVAS:

MEDIANTE EL REPARTO DE BROCHURES A PARTICIPANTES CONJUNTAMENTE CON LAS AUTORIDADES DE SALUD EN CAMPAÑAS PREVENTIVAS CONTRA DENGUE, MALARIA, CÓLERA Y EN PREVENCIÓN DE ACCIDENTE DURANTE LOS PERIODO DE SEMANA SANTA Y NAVIDAD.

SERVICIOS FUNERARIOS

El Plan funerario que otorga la Diputada Juana Vicente, donde pone a disposición Carpas, sillas (100). Estos son colocados todos los días se colocan en diferentes puntos o barrios de la Provincia.



AYUDAS ECONOMICAS

En estos servicios la Diputada favoreció, en este periodo a centenares de personas con ayudas económicas y otras con la canalización de ayuda con otras instituciones, entre otras se realizaron :

- ❖ Ayudas para tratamientos médicos y quirúrgicos con ayuda de otras Instituciones.
- ❖ Ayuda para pago de clínicas para saldar cuenta de Cirugía
- ❖ Ayuda para inscripción, colegios y Universidades,
- ❖ Reconstrucción y Techado de casas,
- ❖ Ayuda para pagos de Hipotecas
- ❖ Ayuda para reparación de motores y vehículos e inicial para compra de motores,
- ❖ Ayuda a instituciones de servicios en momentos de desastres,
- ❖ Ayudas funerarias
- ❖ Pago renta oficina Política (\$ 120,000)



REFLEXION

Le doy gracias a Dios que nos inspira en todo cuanto hacemos en la vida.

Esta Rendición de Cuenta Legislativa, es el principio del informe de los hechos y palabras que debo a mi pueblo San Pedro de Macorís, que me eligió para representarlo ante el Congreso Nacional, y en especial a la Circunscripción No.1, a la cual pertenezco.



La Dra. Juana Mercedes Vicente Moronta, hija de los esposos Juan Francisco Vicente Otáñez y María Polonia Moronta Santos, nació un día 24 del mes de junio, en la ciudad de Cotuí, de la provincia Sánchez Ramírez.

Casada con el Dr. José Rodríguez Abreu, es también madre de dos hijos: Rosemary y José Juan, con quienes en el 1984 deciden residir en la ciudad de San Pedro de Macorís, donde vive actualmente.

PERFIL

Es egresada de la Universidad Autónoma de Santo Domingo donde realizó estudios de medicina general en el año de 1983, realizando parte de su pasantía en el Hospital Dr. Alejo Martínez del municipio de Ramón Santana, de San Pedro de Macorís. Durante la carrera de medicina, laboró como Trabajadora Social, en el Centro Sanitario de Santo Domingo.

En 1986 ingresa al Hospital de Maternidad Nuestra Señora de La Altagracia, de donde es egresada en 1989 con el título de Especialista en Ginecología y Obstetricia, trasladándose a realizar su pasantía de especialidad, al Hospital Dr. Jaime Oliver Pino, de San Pedro de Macorís. A partir de esa fecha se mantiene prestando servicios públicos en el Centro Materno Infantil del municipio de Consuelo y posteriormente en los Hospitales Dr. George y Dr. Oliver Pino.

En 1997, realiza un Diplomado en Locución en la Universidad Central del Este, obteniendo posteriormente su Carnet de Locutora, y más tarde en 1998, realiza un entrenamiento en Patología del Tracto Genital Inferior y Patología de Cuello Uterino, en el Hospital de la Mujer del IDSS, en Santo Domingo. La Dra. Vicente también realizó un post-grado en Gerencia Moderna en salud en el año 2000, en la Universidad Católica de Santo Domingo: En el año 2002, inicia la Licenciatura en Derecho en la Universidad de la Tercera Edad, la cual concluye en el año 2006. En el año 2003, realiza un Diplomado de Seguridad Social.

Forma parte del Honorable Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de San Pedro de Macorís, en el que ostenta el grado de Coronel de esa Honorable Institución.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
RÉCORD DE ASISTENCIAS**

DIPUTADA JUANA MERCEDES VICENTE MORONTA DE RODRÍGUEZ

AÑO LEGISLATIVO 2017-2018

**(81 SESIONES CONVOCADAS)
(DESDE EL DÍA 16/08/2017 AL 15/08/2018)**

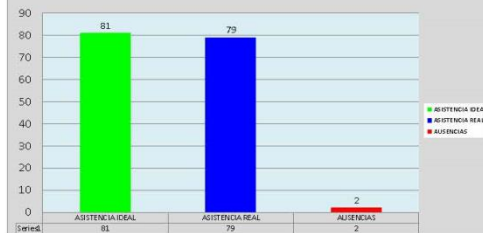
NOMBRE	APELLIDOS	PARTIDO	PROVINCIA	RECUNSCREPCION	AUSENCIAS CON EXCUSAS	AUSENCIAS SIN EXCUSAS	ASISTENCIAS AÑO LEGISLATIVO 2017-2018	ASISTENCIAS EFECTIVAS DE 81 SESIONES (ASISTENCIAS + EXCUSAS)	PORCIENTO DE ASISTENCIAS % AÑO LEGISLATIVO 2017-2018
JUANA MERCEDES	VICENTE MORONTA DE RODRÍGUEZ	PLD	SAN PIEDRO DE MACORÍS	1	1	2	78	79	98
TOTALES →					1	2	78	79	98

RÉCORD DE ASISTENCIAS

DIPUTADA JUANA M. VICENTE MORONTA

AÑO LEGISLATIVO 2017-2018

**(81 SESIONES CONVOCADAS)
(DESDE EL DÍA 16/08/2017 AL 15/08/2018)**



ASISTENCIA IDEAL
ASISTENCIA REAL
AUSENCIAS

81
79
2